

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	Fras.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50

Número suelto . . . 5 cts.
la atrasado . . . 10 »

Es preferida la Colonia

GAL

por sus cualidades refrescantes

El mejor jabón de tocador es el jabón GAL

GAL

perfume agradable y permanente.

Con el uso diario del Petróleo

GAL

Evítase la caída del pelo.

De venta en todas las Perfumerías.

LA ACTUALIDAD

El Certamen literario

IV

Hemos llegado, al fin, a la parte de la fiesta literaria, que amosó a los prudentes y cautelosos, a los que sólo admiten un regionalismo literario, a los que reprueban el discurso de don Ramón Picó y Campamar por atrevido, inoportuno, ya que ensalza el regionalismo en su fase esencialmente política.

La actitud de esa buena gente, de ideas tibias, templadas, sensatas, limitadas al reconocimiento de una descentralización prudente, es tanto más de extrañar en cuanto pertenece a los que aplauden sin restricciones el brillante discurso de don Juan Alcover. También ellos lo reconocen; no se trata de personas torpes, mas convienen en que la diferencia esencial estriba en la forma ¡Ah! ¡El eterno convencionalismo! Sí; Alcover con su forma elegante y poética, con el prestigio de orador ducho, dueño absoluto de las simpatías del público, acertó gallardamente en la manifestación de sus ideas, ideas que no pasaron por alto a las personas cultas, las que se contentan, al parecer, con que las cosas se digan a medias, simbólicamente y con metáforas.

Y, sin embargo, este procedimiento contribuyó a distanciar más al señor Picó de la mayoría del público congregado en el Teatro Principal. El inspirado poeta mallorqués empezó hablando del Poder central, del Estado, del régimen vigente, que destroza a España y tiene subyugadas a las regiones, simbolizado en un gigante de grandes energías aparentes, pero que visto de cerca no puede ocultar su estado actual decadente, cediendo paulatinamente, aunque a regañadientes. La concurrencia entendió que se refería a España, a la Nación, y por conceptos anticuados y por sentimientos de rutina, en su mayor parte, aquel atrevimiento le sublevó. Es cierto que al final el orador se entretuvo en demostrar con párrafos sinceros y elocuentes, llenos de un patriotismo profundo y de un amor entrañable, que sus ideales consisten precisamente en la ansiada salvación de España, cuyo bienestar y poderío recobraría el día que las regiones reivindicquen su antigua personalidad. Mas todo ello fué inútil. La mala impresión estaba producida y las multitudes no razonan. Una mala inteligencia había distanciado al que hablaba del que escuchaba,

Se ha comentado el atrevimiento, la inoportunidad del señor Picó al hacer política en su hermosísima peroración; y los que tal labor reprueban, habrán de condenar también—y por el contrario tales discursos han sido siempre muy elogiados y reproducidos en toda la prensa—las peroraciones de los mantenedores forasteros que las pronuncian en los Juegos florales celebrados en distintas provincias de España. Recuérdense las significativas oraciones escritas por Pereda, Campión, Pi y Margall y otros y leídas en los Juegos florales de Barcelona. Pero si estos casos han de descontarse, añadiremos que de política y de todo lo divino y humano han hablado en los Certámenes literarios que han presidido, Silvela, Nocedal, Balaguer, Valera, Moret, Canalejas, Joaquín Costa, Unamuno, Picó, Francos Rodríguez y otros muchos.

Y ahora ha llegado el momento de preguntarse: ¿por qué lo que se tolera a unos y se les aplaude, se vitupera en otros? Ya contestaremos.

La marcha fúnebre de Chopin

Historieta romántica

¿Sabes Vdes. quien fué Chopin? Esta pregunta, hecha a cualquier señorita extranjera de mediana posición, casi sería ofensiva. ¿Suponer que no sabe quien es Chopin! Creer que ignora el nombre del músico del corazón, del autor de obras que son todo sentimiento, suspiros de amor, esperanzas y consuelos.

Chopin es el confidente de todas las muchachas de quince años. ¡Pero en España! Chopin es el martirio de los vecinos. Las amables alumnas del conservatorio le martirizan sin piedad, y en vez de llorar ó sonreír con él, hacen que rabie el que le escucha.

Pero como todavía no se ha perdido todo y es fácil que exista quien prefiera Chopin al Tange de los lunares, para éste va la presente historieta.

Ziem, el célebre pintor de mares, íntimo amigo de Chopin, y él es quien nos cuenta sus recuerdos. Uno de los mas extraños es la composición de la famosa marcha fúnebre.

Hé aquí cómo aconteció: Chopin estaba en su gabinete de trabajo. En un ángulo de la sala estaba el piano; en el otro se veía puesto de pié un esqueleto humano vestido con un velo blanco.

Ziem notó que la mirada del artista vagaba abstraída, y como le conocía a fondo, comprendió que el pensamiento de Chopin estaba lejos de cuanto le rodeaba.

«Mas aún;—dice Ziem—yo sabía positivamente que estaba componiendo. En efecto, de pronto se levantó de su sitio sin decir una palabra, se dirigió al esqueleto, le condujo al piano, y lo sentó en sus rodillas haciéndolo él ante el instrumento. ¡Extraña representación de la vida y la muerte! El artista había extendido el blanco velo sobre sí mismo y sobre el esqueleto de modo que los envolviera á ambos, colocó las manos de este sobre las suyas y empezó á tocar.

No se notó ninguna indecisión en la lenta y acompasada evocación de las notas verificada por los dedos del músico. Como los sonidos eran cada vez más potentes, cerró los ojos, pues aquel espectáculo de un hombre sentado al piano con un esqueleto, era verdaderamente espantoso. Las sombras de la noche iban envolviendo á aquellos dos extraños pianistas y las ondas musicales vibraban en el aire misteriosamente. Yo sabía que aquella composición que estaba escuchando era inmortal... de pronto cesó la música. Abrió los ojos y no vi á nadie en el piano. Chopin estaba en el suelo, sin conocimiento, y á su lado el esqueleto hecho pedazos. El gran compositor estaba rendido, pero la marcha había sido compuesta.»

¿No es verdad que parece esto un cuento de Edgar Poe? Probablemente las cosas no habrán pasado así, y la marcha (que es el

tiempo lento de una sonata de Chopin) acaso fué escrita sobre la mesa, sin que el compositor se acercase al piano para nada.

De todas maneras la historieta es romántica hasta más no poder.

Y un poquito de romanticismo (sin abusar) no viene mal en estos tiempos de prosa vil y bandas civiles.

EDUARDUS.

Los delitos de imprenta

Circular del fiscal del Supremo

En el número de la «Gaceta» recibido hoy de Madrid se inserta la circular de el Fiscal del Tribunal Supremo que nos anunció la Agencia Mencheta, y en la cual se aclaran y fijan los preceptos del Código y de la ley de Enjuiciamiento criminal sobre la responsabilidad subsidiaria para los delitos de imprenta.

«Al dirigirme por vez primera al ministerio fiscal cumplo el grato deber de saludar a los dignos individuos que le constituyen, cuya eficaz cooperación me es absolutamente indispensable para el desempeño del honoroso cargo que inmerecidamente ejerzo.

Es obligación estrecha del ministerio fiscal vigilar con despierta diligencia el cumplimiento de las leyes y no consentir jamás su quebrantamiento ó su mitificación sin utilizar los recursos que las mismas ponen en sus manos para defensa de la sociedad y del derecho.

Crec oportuno recordar á V. S. algunos preceptos vigentes, ante la insistencia deplorable de hechos criminosos y la creciente habilidad con que suelen eludirse sanciones penales, claramente establecidas en el Código.

Dispone en su art 14 que solamente se reputarán autores de los delitos y faltas que se cometan por medio de la imprenta grabado ú otro medio mecánico de publicación, los que «realmente» lo hayan sido del escrito ó estampa publicados.

Añade el artículo que si éstos no fueren conocidos ó no estuviesen domiciliados en España, ó estuvieron exentos de responsabilidad criminal con arreglo al artículo 8.º del Código, se reputarán autores los directores de la publicación que tampoco se hallen en ninguno de los tres casos mencionados. En defecto de éstos, se reputarán autores los editores también reconocidos y domiciliados en España y no exentos de responsabilidad criminal según el artículo anteriormente citado y en defecto de estos, los impresores.

La ley de Enjuiciamiento criminal, insistiendo en la necesidad jurídica de evitar el lazo que a los tribunales tienen las habilidades de las defensas, en su artículo 816, después de preceptuar medidas preventivas y urgentes en los sumarios incoados á causa de los delitos de imprenta, dispone que se proceda inmediatamente á averiguar quien haya sido el «autor real» del escrito ó estampa con cuya publicación se hubiese cometido el delito.

En su artículo 819 establece que cuando no pudiere averiguarse quien sea el «autor real» del escrito ó estampa, ó cuando por hallarse domiciliado en el extranjero, ó por cualquier otra causa de las especificadas en el Código penal no pudiese ser perseguido, se dirigirá el procedimiento contra las personas subsidiariamente responsables, por el orden establecido en el artículo respectivo del indicado Código. Y como si esto no fuera bastante, la ley, en su deseo de encontrar las realidades y destruir los artificios, otorga á los tribunales la facultad de apreciación amplísima, en virtud de la cual, y según el artículo 820, se declara que no será bastante «la confesión de un supuesto autor» para que se le tenga como tal y para que no se dirija el procedimiento contra otras personas, si de las circunstancias de aquel ó de las del delito resultaren indicios bastantes para creer que el con feso no fué el «autor real» del escrito ó estampa publicados.

También es conveniente recordar las disposiciones de la ley de policía de imprenta de 26 de julio de 1883, que exigen determinados requisitos para que puedan publicarse los periódicos y acreditar la personalidad de los que figuran como directores de los mismos.

Todo ello habrá de tenerlo V. S.

muy presente en los sumarios que se incoen por delitos cometidos por medio de imprenta, inspirándose en los preceptos legales que se dejan citados y en la interpretación ajustada á su texto que se razona en esta circular.

Deberá V. S. investigar con diligente esmero las circunstancias que en cada caso concurren, para que en ninguno de ellos resulte burlada la ley con artificios que causan escándalo en la conciencia pública y alientan á los autores á cometer nuevos delitos con el seguro de la impunidad efectiva que alcanzan, y que se ha logrado en repetidas ocasiones con la confesión de un «supuesto autor» que goza del amparo de la inmunidad parlamentaria, ó de un director buscado al sólo efecto de que en su indiferente pasividad se emboten los justos rigores del Código penal.

Ha de procurar V. S. que las responsabilidades sean efectivas para alcanzar la ejemplaridad del castigo y para evitar que la majestad de la ley sea hollada y encarnecida.

En tal sentido promoverá V. S. la acción de los tribunales, inspeccionará atentamente los sumarios que se incoen, interpondrá á todos los recursos que procedan cuando entienda que los tribunales se apartan del camino que las leyes les trazan, y me dará cuenta con la mayor urgencia cuando sus esfuerzos resulten vanos.

Sírvase además V. S. manifestar á esta fiscalía haber quedado enterado de la presente circular, cuya inserción en el «Boletín Oficial» de esa provincia deberá reclamar de la autoridad gubernativa.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 27 de Agosto de 1903.—Eugenio Silvela.—Señor fiscal de la Audiencia de...

Noticias DE LAS ISLAS

Mahón—Hoy ha hecho entrega de su mando en la Delegación del Gobierno, don José L. Arbolea, quien, por espacio de nueve meses ha venido desempeñando su cargo con buen tacto.

En el «Menorquín» ha regresado hoy de Palma el señor don José María Cavanillas y Arrazola, recientemente nombrado Delegado especial del Gobierno de S. M. en Menorca.

Esta mañana ha tomado posesión de dicho cargo, siéndole presentado por su antecesor el personal de las oficinas y de Vigilancia. A éstos les ha encargado eficazmente el mayor celo en el cumplimiento de sus servicios y en especial los relacionados con el juego.

Un muchacho de Villa-Carlos de unos doce años de edad, ayer tarde estaba jugando haciendo pasar en un estanque de una noria vecina, un pequeño barquito, entretenimiento muy extendido en los niños de nuestra tierra.

Y sea que quisiese impulsar la marcha del juguete fluctuante sobre las aguas, ó efectuar otro movimiento, lo cierto es que se cayó al agua.

Viendo que no aparecía por su casa á la hora de costumbre, se le buscó encontrando su cadáver en el estanque, en cuyas aguas pereció ahogado.

En el propio buque lo han efectuado también el coronel del parque de artillería de esta plaza señor don Leopoldo Garrido, acompañado de su hijo.

También ha llegado el teniente del batallón de artillería don Ramiro López.

Para incorporarse al Regimiento Infantería de Baleares número 2, llegó ayer en el vapor correo el capitán don Justo Martínez Ruiz.

El «Centro Ciclista Mahonés» ha sido inviado por el M. I. Ayuntamiento de esta ciudad á contribuir con unas carreras de bicicletas al mayor esplendor de las próximas fiestas de Nuestra Señora de Gracia, y su Junta ha tenido á bien acordar, que en la tarde del día 6 del próximo Septiembre empezando á las 4 y media en la plaza de la Esplanada y en la pista que al efecto se construirá, se celebren unas carreras de cintas destinándose cinco premios á los vencedores.
29 Agosto de 1903.

Sóller.—En la noche del jueves estaba un obrero descargando sillares en la calle del Mar y se le cayó uno encima produciéndole la fractura del femur. Conducido en camilla al Hospital, el facultativo señor Marqués le verificó la primera cura.

Ayer mañana estaba Andrés Morante en las inmediaciones del Cementerio cogiendo higos y desgajándose una rama se vino al suelo produciéndose una herida en la cabeza y diferentes contusiones en todo el cuerpo.

Anteayer por la tarde hubo un amago de incendio en la fábrica de aserrar maderas que la Viuda de A. Mayol posee en la calle de la Unión. A los esfuerzos hechos por sus dueños y operarios se debe el que el incendio pudiera ser sofocado sin que hubiera pérdidas considerables, ni ninguna desgracia personal.

Esta mañana nuestro puerto presentaba bonito aspecto con la presencia nada menos que de cuatro vapores, anclados en el mismo. Estos eran el «León de Oro» y el «Constancia», con cargamento de carbón llegados el jueves; el «Riland» con bandera francesa llevando á su bordo una expedición científica de la que forman parte Mr. Pruvot, Mr. David, Mr. Grabel, uno profesor de la Universidad de París, otro profesor ruso, á quienes acompañaba el docto catedrático de la Universidad de Barcelona don Odón de Buen; y el vapor «Isleño» que procedente de Marsella ha fondeado en la mañana de hoy.—A.
30 Agosto de 1903.

DE LA CAPITAL

Con objeto de aclarar las dudas que se han ofrecido respecto á la interpretación para la aplicación al ramo de Guerra de la ley de 30 de Enero de 1900, acerca de los accidentes del trabajo, aprobado por real decreto de 26 de Marzo de 1902, y en la parte que se refiere á la resolución de los expedientes que se instruyan con motivo de los referidos accidentes, se ha dispuesto que los capitanes generales dicten resolución definitiva en los expedientes de que se trata, limitándose, por lo tanto, dichas autoridades á remitir al ministerio testimonio de las citadas resoluciones, con el fin de que puedan aprobarse las indemnizaciones que en cada caso correspondan, procediéndose después á la redacción y envío de duplicado ejemplar de la hoja de estadística á que se refiere el artículo 40 del mencionado reglamento, sin perjuicio del recurso que puedan interponer los interesados ante el departamento, en virtud de lo determinado en el art. 32 del mismo.

De los altos precios á que ha llegado á cotizarse el alcohol de vino ha dado margen á que nuestros cosecheros de higos se dediquen á la fabricación de espíritus, valiéndose del poco precio á que se cotiza dicho producto.

Desde ayer han empezado la preparación y destilación, cinco fábricas, establecidas en Inca, Manacor, Petra, Santa Margarita y Pont d' Inca.

El almendrón el sábado se cotizaba en el mercado de Felanig á 73 pesetas el quintal.

Noticia curiosa.
Bonafoux ha dedicado una de sus crónicas al rincón donde descansaba Salisbury, el pueblecillo del fenecido y notable estadista inglés dice que el mismo acudía á comprar frutas españolas en la tienda del mallarquin Ferrer.

Una real orden de Hacienda disponiendo que los delegados del ramo, al dar cuenta de la recaudación mensual, consignen a ímismo, en el telegrama dirigido al ministro, el número de expedientes en curso, número de los ingresados y despachados en este periodo de tiempo, significación y clase de cada uno de ellos y naturaleza respectiva de los mismos, y que los propios funcionarios comuniquen al ministerio los empleados de las diversas dependencias de las respectivas provincias que después de la publicación del real decreto de 23 del actual sirvan de representación ó apoderamiento, ó ejecuten actos de gestión ó

LA AUXILIAR

Gran depósito de ataúdes y agencia funeraria

Calle de Jaime II 46.--Palma de Mallorca

ABIERTA TODA LA NOCHE.--TELEFONO NUMERO 140

Esta empresa comprendiendo de que Palma estaba falta de un establecimiento de esta índole no ha omitido gasto alguno en montar uno á la altura de los de la Península, seguro de que será bien recibido por el público.

Esta casa está de tal manera montada, que en caso de defunción tanto puede prestar sus servicios á lo más económico, como á lo de más lujo; está al alcance de todas las fortunas.

Cuenta con existencias de Ataúdes al estilo del continente (según catálogo) y á la Mallorquina, desde los más económicos á los más lujosos, personal inteligente para el despacho de documentación, y demás servicios que se requieren en tales casos.

Exíjase á los empleados los catálogos de la casa, Se adornan habitaciones.

Precios al alcance de todas las clases sociales

Central: Calle de Jaime II, 46.--Teléfono número 140.--Abierta toda la noche

SUCURSALES: CALLE DE JOVELLANOS NÚMERO 16 Y CALLE DE ARABI (COSTA DE SE POLS)

NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL
han dejado de curar pronto y radicalmente las «Blenorragias» (purgaciones) «Gonorreas» y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.
35 años de éxito creciente
Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 8 pesetas en todas las farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2 y en el Centro Farmacéutico.

Islaña Marítima
Compañía Mallorquina de Vapores
Servicio Semanal y directo
entre Palma y Marsella
Vapores

BELLVER.—[CATALUÑA — BALEAR.—ISLEÑO.— LULIU
Salidas de Palma para Marsella todos los sábados tarde.
Salidas de Marsella para Palma, todos los martes á medio día.
Para informes y despacho: Oficinas de la Islaña Marítima.
NOTA.—Los conocimientos de embarque deberán quedar despachados antes de medio día del día de salida.
Las mercancías se recibirán sobre muelle y despacharán en las oficinas todos los días no festivos.

GRAN ADELANTO EN LA AGRICULTURA

Arado sistema Meliá. Con patente de invención núm. 31.299. Este arado, de hierro forjado, tiene la ventaja sobre los demás, porque con la misma pueden trabajar de 10 formas distintas, cambiando con mucha facilidad algunas de sus piezas instantáneamente.
Una de sus aplicaciones es encargar las fucas sembradas con surcos alternados á chorrillo, ó sea labrar los sembrados todas las veces que quiere el propietario dejando la superficie plana y dispuesta para la máquina de segar con un adelanto de un 80 por 100 de jornales. 2.º Calzar las legumbres cuando convenga. 3.º Con vertedera para repasar y recorrer las viñas ó calzadas y demás trabajos del campo. 4.º Con orejas ó doble vertedero para el campo y viñas. Se empapa un 50 por 100 menos que las conocidas hasta hoy. Está dispuesta para una sola caballería.
Para la siembra de chorrillo aventaja el 20 por 100 sobre el sistema ordinario.
Precio total del arado completo con brazos de tiro «espigo y manté» de madera, 80 pesetas aproximadamente. Para los pedidos, al propietario inventor D. Sebastián Meliá, calle de Ramon Llull, 12, Porreras, y á D. Pedro Gil, almacén de abonos químicos en la estación del Ferro-carril de Palma.
¡Oje agricultores!

LAS COLUMNAS

FERRETERIA Y DROGUERIA
DE OBRADOR Y CASASNOVAS
— Santo Domingo 22 y 24.—Palma de Mallorca —
Batería de cocinas, estufas, cocinas económicas y demás objetos de calefacción water-closet, bombas, ferretería en general, gran surtido en droguería, etc. etc.
Todo á precios excesivamente económico
NOTA.—Esta casa cuenta con operarios inteligentes para el montaje y reparación de cuantos aparatos se le encarguen.
PALMA.—Tip. Lit. de Amengual y Muntaner.

VIAJE DE RECREO
a las maravillosas cuevas del Drach
y visita al lago de los Franceses
descubierto por M. E. A. Martell (1896) en el término de Manacor
IDA Y VUELTA EN EL MISMO DIA
Precios de entrada á las mismas
De una hasta cinco personas 7'50 pesetas.—Por cada persona de aumento 1'50 pesetas.
El guía de las cuevas, vive calle de Artá, núm. 81—Manacor.
1832-1900
Después de casi tres Cuartos de Siglo
de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la



ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL
siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.
Son infalibles para limpiar la Sangre y los Húmpores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.
BÚSQUESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE
LANMAN & KEMP, New York,
COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD

Agencia Universal de ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.º de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

Vapores trasatlánticos
DE A. FOLCH Y COMPAÑIA
(Sociedad en comandita)
Rambla de Santa Mónica, número 24, principal
Saldrá de este puerto el 1.º de Septiembre el vapor
PUERTO RICO
para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.
Admite carga y pasaje para dichos puntos.
Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía.
Señores MARTINEZ Y PLANAS, San Juan 20.—Palma.
Nota.—Se suplica á los señores cargadores que tengan que embarcar avisen con anticipación la carga, para reservarles la cabida.

Venta de ocasión
Per aumentarse su dueño se venden—una casa con solar de mil metros cuadrados poblada de árboles compuesta de baja, piso, horno, cuadra, cochera y demás dependencias en la calle de Son Serra.—Otra casa nueva planta en Son Serra calle de la Vileta compuesta de bajas y piso independiente.
El predio «Son Serra» de la Vileta, término de Palma, de unas diez cuarteradas, pobladas de almendros y casa rústica.
Informes: Sindicato 141, 1.º Palma.
A quien convenga
Se desea vender un faeton en buenas condiciones. Informarán calle de los Olmos, número, 84.

CLASES
de preparación y repaso para el Bachiller y carreras de Comercio, Magisterio y Sobretantes de Obras Públicas, por el antiguo y conocido profesor D. Antonio Estades, Vallori 18,
Piloto
El Jabeque «Corazón de Jesús» próximo á emprender viaje para Cetta, necesita Piloto.
Para informes: Schembrí Hermanos, Merica 48 bis.
Se venden
varias prensas de hierro en buen estado especiales para uva Para informes dirigirse á P. Rosta calle Huertos 12 (Entre-suelo) Palma.

Descubrimiento importantísimo—
Por fin llegó á España la especialidad, única en su género, del eminente Doctor M. A. CHARLES LAMBERT, de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India y después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no sólo sin hacer uso del «mercurio», sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presente en la forma siguiente:
Las píldoras Lambert que curan las purgaciones, estrechez de la uretra, flujo blanco de la mujer y gota militar.
La Inyección Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta.
El Elixir Charles Lambert, es un gran medicamento eficazísimo para la completa destrucción de todo basilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad.
Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos ó sea la purgación haya desaparecido.
Precio de las píldoras, 4 50 pesetas. La Inyección 3'80 y el Elixir, 3 80.
DE VENTA en Palma de Mallorca en la Farmacia de la señora Viuda de Nicolás Perez, Rubí, núm. 11. Para cualquier duda que se presenten por escrito al inventor calle Balmés, 106; Barcelona.

Gran fábrica de productos refractarios y de grés M. CUCURNY
PROPIETARIO DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS
Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis.
Venta de tierras refractarias.
Fábrica: Berçeta. Teléfono, 8 277.
Despacho: Princesa y Cotenera, 6.—Teléfono, 1.647; Barcelona.

